

INFORME DE COMISARIO

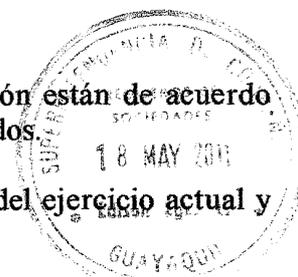
Guayaquil, 30 de Marzo de 2011

**Señores
Accionistas de la Cia.
DRIVERNET S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía, según designación realizada en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a auditar los Estados Financieros de esta compañía, permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2010.

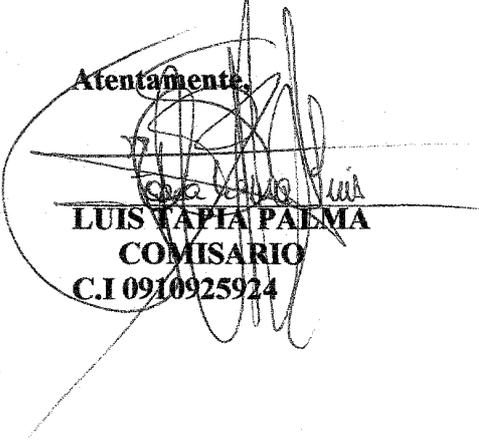
1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Socios.
2. He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía, los libros contables y archivos se encuentran actualizados.
3. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los bienes así como los equipos, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad del señor Gerente.
4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
5. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general del similar.
7. Se realiza periódicamente la Junta General de Socios con apego a las Normas y Procedimientos exigidos por la Ley de Compañías.



8. Por lo expuesto anteriormente no se considera necesaria la remoción de los Administradores de esta Compañía.

Mi opinión general es que los Estados Financieros arriba mencionados presentan en todo sus aspectos la real Situación Financiera de esta compañía.

Atentamente,


LUIS TAPIA PALMA
COMISARIO
C.I 0910925924

